



La movilidad
es de todos

Mintransporte

ISO 9001:2015



RESOLUCIÓN NÚMERO

DE 2020

(0000001)

-2) ENE 2020

“Por medio de la cual se efectúa la desagregación del presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2020”

LA SECRETARIA GENERAL,

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las otorgadas por el artículo 18 de la Ley 2008 de 2019, Decreto 2411 de 2019 y, el Artículo 15 de la Resolución 0002492 del 12 de julio de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 2.8.1.5.3 y 2.9.1.2.7. del Decreto 1068 de 2015, y en concordancia con lo dispuesto en Catalogo de clasificación presupuestal establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Transporte debe desagregar las apropiaciones establecidas en el Decreto 2411 de 2019 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”.

Que el Decreto 412 de 2018” Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1068 de 2018 en el Libro 2 Régimen reglamentario del sector hacienda y crédito público, parte 8 del régimen presupuestal, parte 9 Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF NACIÓN y se establecen otras disposiciones”, establece que la clasificación presupuestal requiere una actualización integral que la haga armónica con los estándares internacionales, respetando las necesidades actuales de información y mejorando la presentación del presupuesto.

Que la Ley 2008 del 27 de diciembre de 2019 y el Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, apropiando en el Presupuesto del Ministerio de Transporte una partida por valor de TRESCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE (\$301.952.412.000) de los cuales OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$ 82.173.000.000), corresponde a los gastos de funcionamiento y DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL PESOS (\$219.779.412.000) corresponde a los gastos de inversión.

Que el artículo 18 del Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019 dispone:“(…) El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales de las apropiaciones contenidas en el anexo del Decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de las apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, ni del previo concepto favo-

0000001

-23/11/2020

“Por medio de la cual se efectúa la desagregación del presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2020”

able por parte del Departamento Nacional de Planeación. Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas tratándose de gastos de inversión”.

En mérito de lo expuesto resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO. – Desagregar el detalle del anexo del Decreto de Liquidación de presupuesto, correspondiente a los gastos de funcionamiento para la vigencia fiscal 2020 en OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$ 82.173.000.000), así:

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	DESCRIPCION	TOTAL
A						FUNCIONAMIENTO	\$ 82.173.000.000
A	01					GASTOS DE PERSONAL	\$ 37.869.000.000
A	01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	\$ 37.869.000.000
A	01	01	01			SALARIO	\$ 26.956.000.000
A	01	01	01	001	001	SUELDO BÁSICO	\$ 19.878.298.683
A	01	01	01	001	002	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 260.204.454
A	01	01	01	001	003	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	\$ 1.197.168.924
A	01	01	01	001	004	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 204.370.478
A	01	01	01	001	005	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 97.765.983
A	01	01	01	001	006	PRIMA DE SERVICIO	\$ 977.840.955
A	01	01	01	001	007	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 731.922.580
A	01	01	01	001	008	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	\$ 485.176.567
A	01	01	01	001	009	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 2.050.054.521
A	01	01	01	001	010	PRIMA DE VACACIONES	\$ 1.073.196.855
A	01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 9.224.000.000
A	01	01	02	001		PENSIONES	\$ 2.653.589.418
A	01	01	02	002		SALUD	\$ 1.897.280.110
A	01	01	02	003		AUXILIO DE CESANTÍAS	\$ 2.277.028.218
A	01	01	02	004		CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ 971.543.533
A	01	01	02	005		APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	\$ 208.746.569
A	01	01	02	006		APORTES AL ICBF	\$ 728.906.000
A	01	01	02	007		APORTES AL SENA	\$ 121.833.164
A	01	01	02	008		APORTES A LA ESAP	\$ 121.833.164
A	01	01	02	009		APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	\$ 243.239.824
A	01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 1.689.000.000
A	01	01	03	001	001	SUELDO DE VACACIONES	\$ 280.000.000
A	01	01	03	001	002	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	\$ 100.000.000
A	01	01	03	001	003	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	\$ 60.000.000
A	01	01	03	002		PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	\$ 698.378.946
A	01	01	03	005		PRIMA DE RIESGO	\$ 20.000.000
A	01	01	03	016		PRIMA DE COORDINACIÓN	\$ 242.142.305

“Por medio de la cual se efectúa la desagregación del presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2020”

A	01	01	03	030		BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	\$ 288.478.749
A	02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 24.465.000.000
A	02	01				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 513.000.000
A	02	01	01	004	005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	\$ 513.000.000
A	02	02				ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 23.952.000.000
A	02	02	01	002	006	HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	\$ 2.100.000
A	02	02	01	003	002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	\$ 217.600.000
A	02	02	01	003	003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	\$ 290.000.000
A	02	02	01	003	005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 200.000.000
A	02	02	01	004	002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 24.100.000
A	02	02	01	004	005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	\$ 21.000.000
A	02	02	02	005	004	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 10.000.000
A	02	02	02	006	003	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	\$ 80.000.000
A	02	02	02	006	004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ 1.486.150.000
A	02	02	02	006	005	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	\$ 10.000.000
A	02	02	02	006	007	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	\$ 550.000.000
A	02	02	02	006	008	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	\$ 569.142.444
A	02	02	02	006	009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	\$ 868.500.000
A	02	02	02	007	001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	\$ 1.662.151.590
A	02	02	02	007	002	SERVICIOS INMOBILIARIOS	\$ 9.241.959.065
A	02	02	02	008	002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	\$ 750.000.000
A	02	02	02	008	003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$ 136.283.000
A	02	02	02	008	004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	\$ 322.500.000
A	02	02	02	008	005	SERVICIOS DE SOPORTE	\$ 6.243.858.330
A	02	02	02	008	007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 362.000.000

"Por medio de la cual se efectúa la desagregación del presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2020"

A	02	02	02	008	009	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	\$ 135.655.571
A	02	02	02	009	002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	\$ 170.000.000
A	02	02	02	009	004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 69.000.000
A	02	02	02	009	006	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	\$ 180.000.000
A	02	02	02	010		VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$ 350.000.000
A	03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 18.268.000.000
A	03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	\$ 515.000.000
A	03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	\$ 515.000.000
A	03	03	01	030		CONVENIO POLICIA NACIONAL - DIVISION CARRETERAS	\$ 515.000.000
A	03	03	04			A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	\$ 3.000.000.000
A	03	03	04	007		PROVISIÓN PARA GASTOS INSTITUCIONALES Y/O SECTORIALES CONTINGENTES- PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 3.000.000.000
A	03	04				PRESTACIONES SOCIALES	\$ 4.707.000.000
A	03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	\$ 4.707.000.000
A	03	04	02	001	002	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)	\$ 4.153.000.000
A	03	04	02	002	002	CUOTAS PARTES PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)	\$ 15.000.000
A	03	04	02	010		APORTES PREVISIÓN PENSIONES VEJEZ JUBILADOS (DE PENSIONES)	\$ 479.000.000
A	03	04	02	012	001	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	\$ 25.000.000
A	03	04	02	012	002	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 35.000.000
A	03	10	01	001		SENTENCIAS	\$ 3.680.000.000
A	03	11	10	001		TRANSFERENCIA A LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA	\$ 6.366.000.000
A	08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 1.571.000.000
A	08	01				IMPUESTOS	\$ 1.163.000.000
A	08	01	02			IMPUESTOS TERRITORIALES	\$ 1.163.000.000
A	08	01	02	001		IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	\$ 1.153.000.000
A	08	01	02	006		IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	\$ 10.000.000

0000001

-2 ENERO 2020

“Por medio de la cual se efectúa la desagregación del presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2020”

A	08	04				CONTRIBUCIONES	\$ 408.000.000
A	08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 408.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO. – Desagregar el detalle del anexo del Decreto de Liquidación de presupuesto, correspondiente a los gastos de inversión para la vigencia fiscal 2020 en DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL PESOS (\$219.779.412.000), así:

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	ITEM	SUB ITEM	DESCRIPCION	TOTAL
C								GASTOS DE INVERSIÓN	\$219.779.412.000
C	2402	0600	3	0	2402104	03		TRANSFERENCIAS CORRIENTES - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL - FONDO SUBSIDIO A LA SOBRETASA A LA GASOLINA. LEY 488 DE 1998 AMAZONAS, NORTE DE SANTANDER, CHOCÓ, GUAINÍA, GUAVIARE, V	\$ 23.000.000.000
C	2402	0600	4	0	2402104	02		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - ESTUDIOS PARA LA GESTIÓN DE POLÍTICAS EN INFRAESTRUCTURA DE LOS MODOS DE TRANSPORTE NACIONAL	\$ 1.300.000.000
C	2402	0600	4	0	2402105	02		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - ESTUDIOS PARA LA GESTIÓN DE POLÍTICAS EN INFRAESTRUCTURA DE LOS MODOS DE TRANSPORTE NACIONAL	\$ 100.000.000
C	2402	0600	4	0	2402118	02		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA LA RED VIAL REGIONAL - ESTUDIOS PARA LA GESTIÓN DE POLÍTICAS EN INFRAESTRUCTURA DE LOS MODOS DE TRANSPORTE NACIONAL	\$ 428.000.000
C	2402	0600	5	0	2402105	02		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES POR PARTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL INTERMODAL DE TRANSPORTE NACIONAL	\$ 150.000.000

“Por medio de la cual se efectúa la desagregación del presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2020”

C	2402	0600	5	0	2402118	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA LA RED VIAL REGIONAL - ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES POR PARTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL INTERMODAL DE TRANSPORTE	\$ 2.850.000.000
C	2402	0600	5	0	2402104	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES POR PARTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL INTERMODAL DE TRANSPORTE NACIONAL	\$ 1.200.000.000
C	2406	0600	3	0	2406038	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y REGULACIONES TÉCNICAS PARA EL MODO DE TRANSPORTE FLUVIAL NACIONAL	\$ 570.680.000
C	2406	0600	3	0	2406049	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL FLUVIAL IMPLEMENTADO - FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y REGULACIONES TÉCNICAS PARA EL MODO DE TRANSPORTE FLUVIAL NACIONAL	\$ 229.320.000
C	2407	0600	2	0	2407004	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN PARA LA RENOVACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DE CARGA NACIONAL	\$ 1.214.748.114
C	2407	0600	2	0	2407008	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN PARA LA RENOVACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DE CARGA NACIONAL	\$ 3.282.000.000
C	2407	0600	2	0	2407009	03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE APOYO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DE CARGA - IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN PARA LA RENOVACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DE CARGA NACIONAL	\$ 149.503.251.886
C	2409	0600	1	0	2409008	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL NACIONAL	\$ 350.000.000
C	2410	0600	4	0	2410001	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA NORMATIVIDAD - AMPLIACIÓN DE LA ESTRATEGIA AMBIENTAL PARA EL SECTOR TRANSPORTE NACIONAL	\$ 70.000.000

“Por medio de la cual se efectúa la desagregación del presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2020”

C	2410	0600	4	0	2410004	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - AMPLIACIÓN DE LA ESTRATEGIA AMBIENTAL PARA EL SECTOR TRANSPORTE NACIONAL	\$ 153.000.000
C	2410	0600	4	0	2410006	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - AMPLIACIÓN DE LA ESTRATEGIA AMBIENTAL PARA EL SECTOR TRANSPORTE NACIONAL	\$ 238.000.000
C	2410	0600	4	0	2410005	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS NORMATIVOS - AMPLIACIÓN DE LA ESTRATEGIA AMBIENTAL PARA EL SECTOR TRANSPORTE NACIONAL	\$ 239.000.000
C	2410	0600	5	0	2410003	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO PARA LA DETERMINACIÓN DE ESTRUCTURAS TARIFARIAS EN LOS MODOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS CONEXOS NACIONAL	\$ 761.000.000
C	2410	0600	5	0	2410004	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO PARA LA DETERMINACIÓN DE ESTRUCTURAS TARIFARIAS EN LOS MODOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS CONEXOS NACIONAL	\$ 500.000.000
C	2410	0600	6	0	2410001	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA NORMATIVIDAD - CONTROL PARA EL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE EN SUS DIFERENTES MODOS. NACIONAL	\$ 50.000.000
C	2410	0600	6	0	2410004	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - CONTROL PARA EL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE EN SUS DIFERENTES MODOS. NACIONAL	\$ 600.000.000
C	2410	0600	7	0	2410003	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR NACIONAL	\$ 3.770.000.000
C	2410	0600	7	0	2410004	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR NACIONAL	\$ 80.000.000
C	2410	0600	8	0	2410004	02 1	CONSTRUCCIÓN CAPACIDAD DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	\$ 5.530.000.000
C	2410	0600	8	0	2410006	02 1	CONSTRUCCIÓN CAPACIDAD DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	\$ 470.000.000

"Por medio de la cual se efectúa la desagregación del presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2020"

C	2410	0600	9	0	2410006	02		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - ADMINISTRACIÓN GERENCIAL DEL RUNT Y ORGANIZACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL SECTOR TRÁNSITO Y TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL	\$ 84.837.667
C	2410	0600	9	0	2410002	02		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE SUPERVISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EN EL SECTOR TRANSPORTE - ADMINISTRACIÓN GERENCIAL DEL RUNT Y ORGANIZACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL SECTOR TRÁNSITO Y TRANSPORTE A NIVEL	\$ 5.694.574.333
C	2410	0600	10	0	2410005	02	2	IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA	\$ 174.490.000
C	2410	0600	10	0	2410003	02	2	IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA	\$ 1.138.345.000
C	2410	0600	10	0	2410006	02	2	IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA	\$ 1.687.165.000
C	2410	0600	11	0	2410005	02		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS NORMATIVOS - APOYO AL SECTOR TRANSPORTE EN LA DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE (ITS) PARA LA INFRAESTRUCTURA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE NACIONAL	\$ 197.356.000
C	2410	0600	11	0	2410006	02		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - APOYO AL SECTOR TRANSPORTE EN LA DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE (ITS) PARA LA INFRAESTRUCTURA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE NACIONAL	\$ 1.267.682.000
C	2410	0600	11	0	2410004	02		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - APOYO AL SECTOR TRANSPORTE EN LA DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE (ITS) PARA LA INFRAESTRUCTURA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE	\$ 1.434.962.000

-2 LINE 2020

"Por medio de la cual se efectúa la desagregación del presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2020"

C	2410	0600	12	0	2410001	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA NORMATIVIDAD - FORTALECIMIENTO AL MANEJO DE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS DURANTE SU TRANSPORTE EN LOS DIFERENTES MODOS NACIONAL	\$ 568.000.000
C	2410	0600	12	0	2410004	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - FORTALECIMIENTO AL MANEJO DE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS DURANTE SU TRANSPORTE EN LOS DIFERENTES MODOS NACIONAL	\$ 432.000.000
C	2499	0600	22	0	2499058	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE EN LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN PREVIAMENTE DIAGNOSTICADAS A NIVEL NACIONAL	\$ 200.000.000
C	2499	0600	22	0	2499057	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO - CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE EN LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN PREVIAMENTE DIAGNOSTICADAS A NIVEL NACIONAL	\$ 200.000.000
C	2499	0600	23	0	2499067	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTERNA PARA LA ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL CON LOS COMPONENTES MISIONALES Y CREAR UNA COMPETITIVIDAD ESTRATÉGICA EN EL MINISTERIO DE	\$ 4.000.000.000
C	2499	0600	24	0	2499053	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE NACIONAL	\$ 372.230.056
C	2499	0600	24	0	2499052	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE NACIONAL	\$ 827.769.944
C	2499	0600	25	0	2499016	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS PARA UN EFICIENTE SISTEMA CONSTRUCTIVO QUE SE APLICARÁ A LOS DIFERENTES INMUEBLES A NIVEL NACIONAL	\$ 300.000.000

0000001

-2 ENERO 2020

“Por medio de la cual se efectúa la desagregación del presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2020”

C	2499	0600	26	0	2499063	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COBERTURA DE LA DIVULGACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y GESTIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE A SUS PÚBLICOS DE INTERÉS NACIONAL	\$ 71.643.759
C	2499	0600	26	0	2499053	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COBERTURA DE LA DIVULGACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y GESTIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE A SUS PÚBLICOS DE INTERÉS NACIONAL	\$ 813.554.341
C	2499	0600	26	0	2499054	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COBERTURA DE LA DIVULGACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y GESTIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE A SUS PÚBLICOS DE INTERÉS NACIONAL	\$ 114.801.900
C	2499	0600	27	0	2499055	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS METODOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN SECTORIAL. NACIONAL	\$ 221.000.000
C	2499	0600	27	0	2499054	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - FORTALECIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN SECTORIAL. NACIONAL	\$ 1.260.000.000
C	2499	0600	27	0	2499063	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS - FORTALECIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN SECTORIAL. NACIONAL	\$ 200.000.000
C	2499	0600	27	0	2499060	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN SECTORIAL. NACIONAL	\$ 980.000.000
C	2499	0600	28	0	2499055	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS METODOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD E INTERACCIÓN DE LOS USUARIOS Y PARTES INTERESADAS EN LA GESTIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE NACIONAL	\$ 87.039.492
C	2499	0600	28	0	2499053	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - FORTALECIMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD E INTERACCIÓN DE LOS USUARIOS Y PARTES INTERESADAS EN LA GESTIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE NACIONAL	\$ 27.039.492
C	2499	0600	28	0	2499062	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD E INTERACCIÓN DE LOS USUARIOS Y PARTES INTERESADAS EN LA GESTIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE NACIONAL	\$ 785.921.016

RESOLUCIÓN NÚMERO _

DEL.....

DE..... HOJA No. 11

0000001

~~2~~ 2020

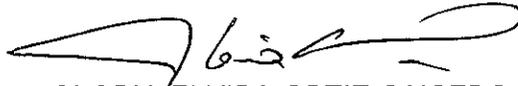
“Por medio de la cual se efectúa la desagregación del presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2020”

ARTÍCULO TERCERO. -La ejecución del presupuesto deberá ceñirse a las disposiciones contempladas en el Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2020, cualquier modificación al presupuesto deberá efectuarse según el procedimiento interno que tenga el Ministerio.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

~~2~~ 2020


GLORIA ELVIRA ORTIZ CAICEDO
Secretaria General

Proyectó: Gloria Marlen Castañeda - Coordinadora del Grupo de Presupuesto
Revisó: Astrid del Castillo Sabogal - Subdirectora Administrativa y Financiera

